

# Bases, términos, condiciones y restricciones Generales del plan

- 1. Nombre del programa: "Club Colgate siempre ganas"
- 2. Organizadora: Colgate Palmolive, S.A. de C.V., compañía debidamente constituida bajo las leyes mexicanas, con domicilio en Avenida Ejercito Nacional Mexicano 843-B, Piso 6, Colonia Granada, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11520, Ciudad de México.
- 3. La campaña, tiene como objetivo incentivar y reconocer a los Participantes, que se inscriben voluntariamente, para promover la comercialización, distribución y venta de los productos de Colgate Palmolive, S.A. de C.V.
- 4. Agencia responsable de la promoción: Mercadeo EAF, S. de R.L. de C.V. Vicente Segura no. 12 Col. Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, Edo. de México C.P. 53390.
- 5. Cobertura geográfica: República mexicana.
- 6. Vigencia: del 1 de Agosto del 2017 al 31 de enero del 2018.
- 7. Promoción válida únicamente para vendedores, supervisores, auxiliares de venta, gerentes de venta y sucursal que hayan sido seleccionados para participar en el plan y que tengan completos sus datos en la plataforma de internet. Los datos mínimos necesarios son: Nombre completo, nombre de la abarrotera / distribuidor, correo electrónico de contacto, RFC (Registro Federal de Contribuyentes) y CURP (Clave Única de Registro Poblacional.
- 8. En cualquier momento Mercadeo EAF podrá eliminar del plan a cualquier persona, sucursal o cliente si así lo deciden.
- 9. Únicamente participan los mayoristas abarroteros y distribuidores seleccionados por Colgate.

#### Mecánica

- 1. La participación dentro del programa "Club Colgate", en lo sucesivo "El Programa", no requiere la adquisición de producto o servicio alguno de la Organizadora. La participación dentro del programa es totalmente libre y voluntaria
- 2. Para poder participar en el plan de acumulación de puntos, el participante debe llenar sus datos completos en la plataforma de internet ingresando a la página <a href="http://mkdo.mx/ganamasconcolgate/user/login.php">http://mkdo.mx/ganamasconcolgate/user/login.php</a>
- 3. El nombre de usuario y contraseña serán proporcionados por la agencia responsable de la promoción. Dicho usuario y clave serán enviadas al correo electrónico de cada participante y/o entregadas en las capacitaciones presenciales. Es obligatorio que el participante cambie su contraseña al momento de entrar por primera vez a la página de internet. Dicha contraseña deberá ser guardada en un lugar seguro y no deberá de ser compartida en ningún momento con ninguna persona. El participantes es el único responsable de cuidar su contraseña y del uso de ella.
- 4. Los informes referentes a la generación de puntos de los **Participantes** deben ser entregados por los Distribuidores/Mayoristas, de acuerdo con los criterios establecidos, hasta el día 10 (diez) de cada mes. El cumplimiento de este período, garantiza la actualización mensual de los extractos de puntos de **vendedores**, **supervisores**, **gerentes de ventas y auxiliares de ventas**, con la respectiva información al mes previo.
- 5. La falta de envío de los informes y/o inconformidades con los criterios establecidos, y que requieran el reprocesamiento después de la fecha estipulada, podrá implicar la no publicación de puntos del período, sin generar cualquier responsabilidad para la **Organizadora.**
- 6. Todos los participantes registrados para la participación dentro del programa Club Colgate tendrán acceso a la aplicación del mismo. La aplicación estará disponible en dos plataformas; IOS y Android. Queda a criterio del

- participante, instalar o no la aplicación en su teléfono inteligente. El no uso de la aplicación no afectará el desempeño del participante durante la campaña.
- 7. Las premiaciones de esta programa en ninguna hipótesis, será interpretada como remuneración, bono o aumento salarial de cualquier naturaleza.
- 8. La Organizadora no se responsabiliza por fallas técnicas, como por ejemplo, más no se limita a, problemas con el servidor, la transmisión de datos, las líneas telefónicas, los proveedores y servidores de acceso, por falta de energía eléctrica o cualquier otro motivo que se configuren como fuerza mayor.
- 9. Cada participante tiene una cuota de venta y/o de distribución numérica. Por el cubrimiento de cada una de esas cuotas, el participante recibirá una determinada cantidad de puntos de manera mensual (información proporcionada en las capacitaciones presenciales y en los manuales entregados en las mismas). Dichos puntos serán subidos a la plataforma de internet aproximadamente 15 días después del cierre de mes.
- 10. Dentro de la plataforma de internet existe un catálogo de premios. Dichos premios pueden ser canjeados por puntos que haya ganado el participante por el cubrimiento de su cuota.
- 11. La cuota será comunicada a través de nuestro call center (ya sea vía telefónica o vía mensajes de texto) y/o en las capacitaciones presenciales.
- 12. Los participantes podrán canjear sus puntos por algún premio del catálogo únicamente los últimos 10 días de cada mes. De no realizarse algún canje en este periodo, se acumularán para el siguiente.
- 13. Los puntos no podrán ser intercambiados por dinero y/o productos de la **Organizadora.** Los **Participantes** podrán revisar el estado de entrega a través de plataforma de internet ingresando a la página .http://mkdo.mx/ganamasconcolgate/user/login.php
- 14. Los puntos son únicamente propiedad del participante registrado y no son transferibles. No se permite de ninguna forma pasar los puntos a terceros. Si se detectan estás practicas el **Participante** será notificado, y en caso de reincidencia, será automáticamente descalificado del programa, sin derecho sobre los puntos.
- 15. La **Organizadora** se reserva el derecho de cancelar la solicitud del premio, en los casos de falsificación, fraude, o en los casos en que el **Participante** de esta campaña no posea el número de puntos necesarios válidos para la solicitud del mismo.
- 16. Una vez que se haya seleccionado un artículo, personal de la agencia responsable de la promoción se pondrá en contacto con el participante para darle indicaciones de dónde puede recoger el premio (alguna sucursal de Elektra, Coppel, Famsa y Liverpool). En caso que la tienda cuente con servicio de entrega a domicilio, el personal de la agencia se pondrá de acuerdo con el participante para determinar la fecha y horario de la entrega de su premio.
- 17. En caso de que nadie está presente en el momento de la recepción del premio en la dirección de entrega que indicó en su registro. Se llevarán a cabo solo 3 intentos de entrega en la dirección.
- 18. En caso de que el mensajero no tenga éxito en el tercer intento de entrega, la mercancía será devuelta, originando así la cancelación del canjeo y devolución de los puntos.
- 19. La agencia se encargará de enviar la factura correspondiente a los premios / artículos al correo electrónico de cada participante. Dichas facturas se emiten a nombre del participante. Es de suma importancia que el participante llene correctamente todos sus datos en el sistema, de lo contrario, las facturas no se pueden emitir y la entrega de los premios no será posible.
- 20. En la entrega del premio, los **Participantes** considerados deberán firmar el recibo de entrega, dando la aprobación general e irrevocable en relación con la recepción del premio.
- 21. La Ley Federal de Impuesto Sobre la Renta establece que cualquier bien o artículo que incremente el patrimonio de alguien debe causar un impuesto. Dicho impuesto será calculado y pagado por la agencia a nombre de cada participante. La agencia enviará por correo electrónico el certificado fiscal correspondiente a cada participante con el desglose del impuesto pagado al SAT. En el mes de febrero, la agencia enviará la constancia de retenciones a cada participante vía electrónica.
- 22. La duración del programa y acumulación de puntos es de 6 meses. El participante puede acumular los puntos obtenidos durante ese periodo o canjearlos en el momento que quiera, siempre y cuando tenga los puntos suficientes para reclamar algún premio. Una vez transcurridos los 6 meses, el participante deberá canjear sus puntos por algún o algunos premios del catálogo. En caso de no hacerlo, la agencia contactará al participante y se

- le solicitará que vaya a alguna de las tiendas con las cuales se tiene el convenio para canjear los puntos para que se le entregue una tarjeta de regalo de dicha tienda. Dichas tiendas son Elektra, Coppel, Famsa y Liverpool.
- 23. En caso de que algún participante deje de laborar para el cliente mayorista abarrotero o distribuidor, los puntos que se tengan acumulados a la fecha de su salida deberán ser canjeados en el mimo mes de lo contrario perderá el derecho al premio.
- 24. La **Organizadora** podrá realizar EVENTOS ESPECIALES Y PREMIACIONES para premiar a los participantes, siendo la misma divulgada en un plazo hábil para la participación de todos, utilizando todos los canales disponibles para la campaña.
- 25. Los **Participantes** contemplados con las EVENTOS ESPECIALES Y PREMICACIONES, solamente recibirán sus premios si permanece vinculados al **Distribuidor/Mayorista** al cual estaban vinculados en el momento de la divulgación de la acción y de su contenido.
- 26. Cualquier reclamo referente a los premios / artículos deberá de hacerse directamente con la tienda donde se adquirió. La garantía se debe hacer valer directamente con la tienda y/o proveedor de cada artículo. La agencia no se hará responsable de ningún reclamo referente a los premios.
- 27. La información proporcionada por los participantes al momento de registro y participación, será considerada como estrictamente confidencial, únicamente será utilizada con el fin de informar a los ganadores la obtención del beneficio correspondiente, hacer entrega de su premio y para fines estadísticos. Todos los datos estarán protegidos conforme a la ley de protección de datos personales en posesión de particulares.
- 28. Los beneficios / premios a canjear serán únicamente los establecidos en el catálogo de la plataforma de internet, sin que puedan ser sustituidos o permutados por cualquier otro bien o servicio.
- 29. La redención de los puntos por premios y participación en el programa será solo de manera individual y de forma intransferible, así como los premios no pueden ser sustituidos o permutados por cualquier otro bien o servicio.
- 30. Este regulamiento podrá ser alterado por la **Organizadora**, sin previo aviso, en caso de ser necesarias complementaciones o alteraciones a la campaña, concordando con esto desde este momento los **Participantes**. Las alteraciones eventuales serán informadas a los **Participantes**.
- 31. Cualquier caso omiso del presente reglamento, o dudas suscitadas para los **Participantes**, serán resueltas por una comisión juzgadora formada por indicaciones de la **Organizadora**, que determinara de manera irrevocable la solución para el caso o responderá la cuestión solicitada.
- 32. Todos los términos y condiciones contenidos en las presentes bases se sujetan a lo establecido por las leyes vigentes en los Estados Unidos Mexicanos.

Para cualquier duda o comentario puedes llamar al 01800 30 52 229 de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 18:00 (tiempo del centro de México) lealtad.colgate@mkdo.mx

### Políticas De Privacidad:

Política y Aviso de privacidad de Mercadeo EAF, S. de R.L. de C.V., y/o EAF Punto de Venta, S. de R.L. de C.V.,

Por favor lea cuidadosamente esta política de privacidad antes de accesar a la página Web. El acceso a la página Web implica su consentimiento expreso y sin reservas a esta política-aviso de privacidad de Uso. Si usted no está de acuerdo con estos por favor no use la Página Web. Mercadeo EAF, S. de R.L. de C.V., y/o EAF Punto de Venta, S. de R.L. de C.V. se reserva el derecho, a su sola discreción, de cambiar, modificar, adicionar o remover partes de estas Condiciones en cualquier tiempo y sin previo aviso.

Entiéndase como Información Personal el conjunto de datos que, al momento de su registro permite identificarle, por ejemplo: nombre, correo electrónico, número telefónico, entre otros.

La información obtenida es completamente confidencial y será utilizada para fines promocionales, estadísticos y de control sobre el concurso, además de los requisitos que los patrocinadores determinen sobre la misma para poder ser acreedores a los premios correspondientes, manteniendo en todo momento la confidencialidad del usuario registrado.

La marca no vende ni renta la información personal de los usuarios registrados en su base de datos, por lo que sólo estará a la disposición de Mercadeo EAF Punto de Venta S de RL de CV.

Usted acepta las condiciones de la Política de Privacidad al momento de ingresar a la página de internet.

La información que Mercadeo EAF, S. de R.L. de C.V., y/o EAF Punto de Venta, S. de R.L. de C.V. pudiese recopilar del Usuario únicamente será la que el Usuario de la página Web proporcione a la misma, por lo que Mercadeo EAF, S. de R.L. de C.V., y/o EAF Punto de Venta, S. de R.L. de C.V. resguardará dicha información el tiempo que estime necesario.

Para el caso de que el Usuario proporcione a Mercadeo EAF, S. de R.L. de C.V., y/o EAF Punto de Venta, S. de R.L. de C.V. por medio de su página Web información de carácter personal como lo es el nombre, domicilio, teléfono, correo electrónico y fotografías entre otros, Mercadeo EAF, S. de R.L. de C.V., y/o EAF Punto de Venta, S. de R.L. de C.V. manejará dicha información con altas medidas de seguridad a fin de que dicha información quede resguardada y empleada para los medios descritos al momento de proporcionarla, todas y cada una de las personas así como aquellos terceros a la compañía que manejen dicha información lo harán apegados a un convenio de confidencialidad para tales efectos.

Uso y Manejo de la tecnología de rastreo (Cookies)

Mercadeo EAF, S. de R.L. de C.V., EAF Punto de Venta, S. de R.L. de C.V. habilitará el uso de la tecnología de rastreo conocida como "Cookies" para la recopilación de la información como lo es el tipo de navegador, el sistema operativo, página de referencia, dominio ISP entre otras. Para entender las visitas y/o frecuencias que los Usuarios tienen en esta página Web. La información que se recopile de las Cookies no será utilizada para comunicaciones que no hayan sido solicitadas de manera expresa.

El Usuario puede configurar su equipo para permitir el acceso de Cookies o no, en caso de que se rechace el acceso de Cookies a su sistema Mercadeo EAF, S. de R.L. de C.V., EAF Punto de Venta, S. de R.L. de C.V. no se hará responsable si en el contenido de la página Web llegasen a ocurrir errores o la página Web se encuentra incompleta o con fallas técnicas.

## Envíos de Correos electrónicos "Spamming"

Los "Spamming" son correos electrónicos los cuales son enviados con fines de mercadeo y/o promoción. Mercadeo EAF, S. de R.L. de C.V., y/o EAF Punto de Venta, S. de R.L. de C.V. no envía correos spam a menos que el Usuario de su consentimiento.

La información que usted proporcione a Mercadeo EAF, S. de R.L. de C.V., y/o EAF Punto de Venta, S. de R.L. de C.V. será ocupada para los fines descritos con anterioridad en un lapso de tiempo que Mercadeo EAF, S. de R.L. de C.V., y/o EAF Punto de Venta, S. de R.L. de C.V. considere suficiente, dicha información será eliminada por completo del sistema de Mercadeo EAF, S. de R.L. de C.V., y/o EAF Punto de Venta, S. de R.L. de C.V.

#### ¿QUIÉNES SOMOS?

Mercadeo EAF, S. de R.L. de C.V., y/o EAF Punto de Venta, S. de R.L. de C.V. son los responsable del tratamiento de sus datos personales, con domicilio en Vicente Segura no. 12 Col. Lomas de Sotelo Munic. Naucalpan de Juárez Edo. De México C.P. 53390.

## ¿Para qué utilizamos la información?

- Registro en base de datos para futuro contacto al momento de ser acreedor a algún premio.
- Seguimiento de entrega de premio.
- Envío de información relacionada con el plan de lealtad.

